



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

2 de diciembre de 1987

Núm. 138 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 50)

PROYECTO DE LEY

De Presupuestos Generales del Estado para 1988.

AMPLIACION DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988, que terminará el próximo día 5 de diciembre, sábado, en lugar del día 4 de diciembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 1987.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961